

Comunicado

El Director General de Gestión del Talento Humano se dirige a los Señores Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, Coordinadores Departamentales de Supervisiones, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2017, la Comisión de Calificación del Escalafón del Educador ha aprobado la nómina de beneficiarios para el pago del beneficio de Ajuste de Antigüedad dentro del Escalafón del Educador, conforme lo contemplado en la Resolución N° 10 *“Por la cual se aprueba la nómina de escalafonados para el pago de ajuste de antigüedad dentro del Escalafón”*

Que, el total de beneficiarios es de 5.303 (cinco mil trescientos tres), correspondiente a docentes que solicitaron por única vez dicho beneficio y que no fueron ajustados en su antigüedad; conforme al Anexo que forma parte del presente.




Asunción, 12 de mayo de 2017.

Abg. Luciano Maldonado

Director General

Dirección General de Gestión del Talento Humano

Dirección General de Gestión del Talento Humano

Dirección de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón

Mcal. López N° 735 c/ Tacuari (Edif. Teko Arandu)

Tel: 021 - 498956 - (0972) 494407

Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py/talento
MEC Digital @MECpy
departamentoescalafon@outlook.com